FAC-S-2020-153473-CI
Al contestar, cite este número
Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2020-153473-CI del 5 de noviembre de 2020 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CAF-JEAD-DICOP-SUCON 2

Señor Coronel
WILSON JULIO GONZALEZ RODRIGUEZ
Comandante Base Aérea

Asunto: Solicitud Adición contrato No. 004-02-B-COFAC-BACOF-2020

Con relación al contrato de la referencia, respetuosamente solicito al Señor Coronel Comandante Base Aérea BACOF, autorice y ordene a quien corresponda adicionar el contrato No 004-02-B-COFAC-BACOF-2020 cuyo objeto es la " CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA DIRECCIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS PARA LA GESTIÓN CONTRACTUAL DE LA FUERZA AEREA COLOMBIANA." correspondiente a la Abogada Cruzdelina Daza Fonseca, así:

VALOR TOTAL DEL CONTRATO A LA FECHA: $40.000.000.

VALOR DE LA ADICIÓN: $ 3.866.666,67

VALOR TOTAL: $ 43.866.666,67

PLAZO DE EJECUCION ACTUAL: 02 de diciembre de 2020.

PLAZO DE EJECUCION CON LA ADICION: 31 de diciembre de 2020.

PAC: lo ejecutado desde el 21 de octubre hasta el 20 de noviembre de 2020 se pagará con cargo al PAC diciembre 2020, lo ejecutado desde el 21 de noviembre hasta el 31 de diciembre de 2020 se pagará con cargo al PAC enero y/o cuentas por pagar según disponibilidad presupuestal.

Para la Fuerza Aérea Colombiana es conveniente la presente adición toda vez que DICOP no cuenta con personal de planta suficiente, que asesore jurídicamente los procesos de vigencia futura pendientes que adelanta la Dirección de Compra Públicas de la Fuerza Aérea Colombiana.

Para los fines pertinentes anexo estudio previo para adición de fecha 30 de octubre de 2020, oficio dirigido a la contratista solicitando la adición de la misma fecha y respuesta suscrita por la contratista.



Mayor OSCAR DAVID CAMACHO MEDINA
Subdirector Contractual 2

Elaboró AS11. ZAPATA SACRISTAN / DICOP

Bogotá, noviembre 3 del 2020

Señor Mayor
OSCAR DAVID CAMACHO MEDINA
Supervisor Principal Contrato 004-02-B-COF

REF: Respuesta solicitud adición contrato No. 004-02-B-COFAC-BACOF-2020, suscrito el día 30 de enero, cuyo objeto es la "Contratación de Servicios Profesionales para la Dirección de Compras Públicas para la Gestión Contractual de la Fuerza Aérea Colombiana"

En atención al oficio de la referencia, me permito manifestar que acepto la solicitud de adición del contrato 004-02-B-COFAC-BACOF-2020, suscrito el día 30 de enero, cuyo objeto es la "Contratación de Servicios Profesionales para la Dirección de Compras Públicas para la Gestión Contractual de la Fuerza Aérea Colombiana"

Así mismo manifiesto que acepto el valor de la adición equivalente a $ 3.866.666,67, para un VALOR TOTAL: $ 43.866.666,67, con PLAZO DE EJECUCION CON LA ADICION, hasta el 31 de diciembre de 2020.

Igualmente estoy de acuerdo con la forma de pago plateada es decir que lo ejecutado desde el 21 de noviembre hasta el 31 de diciembre de 2020 se pague con cargo al PAC enero y/o cuentas por pagar según disponibilidad presupuestal,

Atentamente



ABO. CRUZ DE LINA DAZA FONSECA

C.C. 63298274

TP No. 63280 CSJ

Doctora
CRUZDELINA DAZA FONSECA
Contratista
Bogotá - D.C.

Asunto: Solicitud Adición contrato No. 004-02-B-COFAC-BACOF-2020

Con relación al contrato de la referencia, cuyo objeto es la " CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA DIRECCIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS PARA LA GESTIÓN CONTRACTUAL DE LA FUERZA AEREA COLOMBIANA." Y teniendo en cuenta que el plazo de ejecución vence el 02 de diciembre de 2020, solicito su autorización para adicionar el contrato en mención así:

- **VALOR TOTAL DEL CONTRATO A LA FECHA**: $40.000.000.
- **VALOR DE LA ADICIÓN**: $ 3.866.666,67
- **VALOR TOTAL**: $ 43.866.666,67
- **PLAZO DE EJECUCION ACTUAL**: 02 de diciembre de 2020.
- **PLAZO DE EJECUCION CON LA ADICION**: 31 de diciembre de 2020.
- lo ejecutado desde el 21 de octubre hasta el 20 de noviembre de 2020 se pagará con cargo al PAC diciembre 2020, lo ejecutado desde el 21 de noviembre hasta el 31 de diciembre de 2020 se pagará con cargo al PAC enero y/o cuentas por pagar según disponibilidad presupuestal.

Para la Fuerza Aérea Colombiana es conveniente la presente adición toda vez que DICOP no cuenta con personal de planta suficiente, que asesore jurídicamente los procesos de vigencia futura pendientes que adelanta la Dirección de Compra Públicas de la Fuerza Aérea Colombiana.

MY. OSCAR DAVID CAMACHO MEDINA
Supervisor Principal Contrato 004-02-B-COFAC-BACOF-2020